

fue en el Mayo que esta L^{da} Siguió con esta Villa, Haga Se Tiofo la Quercia que
En favor de esta L^{da} se despachó, y con ella se acuda al Consejo de Indias para su
legítima defensa =

Comisa de feria,

La L^{da} = Nombro q^o Comisarios de feria á los S^{es} D^o Diego Lopez, y D^o
Francisco Ruiz =

Posa

El S^o D^o Antonio Ruiz = Dijo, que en fuerza del Encomienda que se le abrió echo para
que p^o gora Negara á esta L^{da} el pliego de la Corte, Expressó que la L^{da} de Carraxi
no contribuye ni su Com^o con cosa alguna, y solo con el Censo de un Quarto Mas
de porre en cada Carta; en Cuiá Vna = Acordó esta L^{da}, que otro S^o D^o Antonio
Ruiz, tras esta dependencia con el Censo May^o y de Suma de sus Ventas =

Comisa de Guerra,
Y de Padrones,

En este Ayuntamiento se á Vno Vn Auto probeydo q^o el S^o Comis^o, mandado traer
á esta L^{da}, q^o el Rey manda que p^o Haya el S^o como se Hagan los Corupond^{os}
Padrones de los Moros; y q^o la L^{da} Enmendado = Acordó, que los Padrones se de
an de Haya ande sea de todo el Veunclaxio con las Novas Corupond^{os}, y Hijo Pa
rones que tubieren, q^o Cuió efecto Nombro q^o Comisat á los S^{es} Sig^{os} para el Pa
rro de S^o Xpl: á 15^o D^o Bai^o Cayula = para la Parrochia de S^o Mathio á 15^o
S^o D^o Miguel de Sicilia = Para las Parrochias de S^o Xhego, S^o Parroco, S^o Pedro
S^o Maria, y S^o Ju: á 15^o D^o Xpl Rubia = y para la Guerra y Congo: á 15^o
S^o D^o Ju^o An^o Muro Pinco = y q^o Comisarios de Guerra: á los S^{es} D^{os}
Alfonso Mathos; D^o Parroco Monte; D^o Diego Lopez; D^o Fran^o Ruiz; y D^o
Xinis de Moya =

Luzano.

En este Ayuntamiento se á Puerto á Ver el mome^o dado q^o Juan M^o Galinogo, Luzano
titular de esta L^{da}, q^o el Rey Expressa Encomienda debiendo, q^o la atención á los Pobres Enfer
mos de S^olemnidad, Maño del Salario que se le tiene Comignado, y para Subir á su ju
rias Xgenias pide se le mande Sybrar su Imporre, y q^o el Informe echo q^o el Comador
En virtud de decreto de esta L^{da}, como Encomienda debiendo un año del Salario que como tal

